

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA QUE, CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES LEGALES, REALICE UNA INVESTIGACIÓN RESPECTO A LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA PLAZA PÚBLICA GRACIELA; EL PARQUE INFANTIL EL PALENQUE; EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EL CENTRO MULTIMODAL DE TRANSPORTE Y COMERCIO; EL CAMPO DE BÉISBOL 18 DE AGOSTO; Y LA RENOVACIÓN DEL MALECÓN VIEJO EN BALANCAN, TABASCO, POR EL DIPUTADO JOSÉ MAURO GARZA MARÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

El suscrito, José Mauro Garza Marín, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXV Legislatura, con fundamento en lo señalado en los artículos 78, párrafo para segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento del Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 8 de julio de 2022, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) informó que entregó al gobierno municipal tres obras realizadas a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) en la

comunidad de Balancán, Tabasco con una inversión superior de 183 millones de pesos.¹

El gobierno municipal de Balancán recibió la renovación de la Plaza Pública Graciela, ubicada en la colonia Centro, así como la rehabilitación de las calles aledañas (Zaragoza, Melchor Ocampo y San Marcos) y el Parque Infantil El Palenque.

Asimismo, señaló que en unas semanas se entregaría el Centro de Desarrollo Comunitario con mirador al Río Usumacinta, del Centro Multimodal de Transporte y Comercio, el Campo de Béisbol 18 de agosto y la renovación del Malecón Viejo, de acuerdo con lo informado en julio de 2022.²

De acuerdo con una investigación periodística de Latinus, las obras solo se inauguraron y fueron abandonadas, a un año de su entrega se encuentran deterioradas, a pesar de la importante inversión realizada a estos espacios. Según lo informado estas renovaciones tienen diseños deficientes y materiales de poca calidad.³

El Grupo Edificador Baesgo, Consorcio Constructor e Industrial Trasnacional del Golfo S.A. de C.V. fue el responsable de estas tres remodelaciones de

¹ SEDATU (2022). Boletín "Tres obras de mejoramiento urbano en Balancán" disponible en: <https://www.gob.mx/sedatu/prensa/sedatu-entrega-tres-obras-de-mejoramiento-urbano-en-balancan-tabasco#:~:text=Balanc%C3%A1n%2C%20Tabasco%2C%2008%20de%20julio%20de%202022.-%20La,inversi%C3%B3n%20superior%20de%20183%20millones%20de%20pesos%20%28mdp%29.>

² Ibid.

³ Ibid.

acuerdo con el Contrato de Obra número SEDATU-OP-015-512-2021. Al realizar una búsqueda de este contrato en la Plataforma Nacional de Transparencia solo se publicaron las tres licencias de construcción, por lo que se desconoce los proyectos ejecutivos de tales remodelaciones.⁴

De acuerdo con las reglas de operación del Programa de Mejoramiento Urbano de la SEDATU, este programa tiene por objetivo contribuir a disminuir en las AGEB'S Urbanas el Grado de Rezago Social o de Marginación, de las ciudades del país, mediante la ejecución de obras de equipamiento urbano, espacio público, movilidad, infraestructura urbana y comunitaria, certeza jurídica en la propiedad y tenencia de la tierra, así como el fomento a la planeación urbana y territorial a nivel municipal, metropolitano y por entidad federativa.

De acuerdo con la cuenta pública en 2019, se le destino a este programa más de 5,300 millones de pesos; en 2020 se le destinaron 1,850 millones de pesos, aunque no se reporta en la cuenta pública que hayan sido erogados tales recursos.⁵ En el 2021, se le destinaron 8,360 millones de pesos, aunque

⁴ DOF (2023). REGLAS de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2023.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676240&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0https://buscador.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/buscador_nacional?p_p_id=com_liferay_login_web_portlet_LoginPortlet&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_state_rcv=1

⁵ SHCP (2020). Cuenta Pública 2020.

<https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2020/tomo/II/Print.I50.03.GFEAEPECFP.pdf>

se terminaron gastando más de 9,823 millones de pesos, es decir casi el doble de lo gastado en 2018.⁶ En 2022, se gastaron 6,644 millones de pesos.⁷

Durante los últimos cuatro ejercicios se ha realizado una inversión superior a los 30 mil millones de pesos al Programa de Mejoramiento Urbano de la SEDATU, por ello resulta indispensable revisar el manejo, aplicación o custodia de los recursos públicos federales. Por lo que se propone exhortar a la Secretaría de la Función Pública a realizar una investigación respecto a lo sucedido en Balancán, Tabasco.

También exhortar a la Auditoría Superior de la Federación a revisar la gestión financiera del mismo y a revisar los actos presuntamente irregulares en la contratación y ejecución de obras, contratación y prestación de servicios públicos, adquisición de bienes, y otorgamiento de permisos, licencias y concesiones entre otros, denunciados por los pobladores de Balancán, Tabasco.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de esta Honorable Comisión Permanente la siguiente proposición con:

⁶ SHCP (2021). Cuenta Pública 2021.
<https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2021/tomo/II/Print.I50.03.GFEAEPECFP.pdf>

⁷ SHCP (2022). Cuenta Pública 2022.
<https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2022/tomo/II/Print.I50.03.GFEAEPECFP.pdf>

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que, con base en sus atribuciones legales, realice una investigación respecto a las obras de renovación de la Plaza Pública Graciela; el Parque Infantil El Palenque; el Centro de Desarrollo Comunitario el Centro Multimodal de Transporte y Comercio; el Campo de Béisbol 18 de agosto; y la renovación del Malecón Viejo, en Balancán, Tabasco.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que, con base en sus atribuciones legales, a revisar la gestión financiera de las obras de renovación de la Plaza Pública Graciela; el Parque Infantil El Palenque; el Centro de Desarrollo Comunitario el Centro Multimodal de Transporte y Comercio; el Campo de Béisbol 18 de agosto; y la renovación del Malecón Viejo en Balancán, Tabasco.

ATENTAMENTE



DIPUTADO MAURO GARZA MARÍN



H. Cámara de Diputados

LXV Legislatura

Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano

Dado en la Sede de la Comisión Permanente, a 18 de julio de 2023